

# La importancia y el real significado del consenso

Jorje H. Zalles

Para que puedan darse consensos reales, se requieren actitudes particulares de cuatro tipos: hacia el 'otro', hacia la relación con el 'otro', hacia la posibilidad de que otros tengan criterios, valores, opiniones y aspiraciones diferentes de las propias, y hacia la importancia o la necesidad de que se satisfagan las propias aspiraciones.

## Introducción

El presente artículo explora algunos aspectos importantes del concepto 'consenso'. Comienza con una exploración de la particular importancia del mismo desde la perspectiva global, la local, al interior de las muchas sociedades que en este artículo son calificadas de 'disfuncionales', y la específicamente ecuatoriana. Desde esta última perspectiva, se exploran dos casos —el del potencial Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y el de los recientes esfuerzos por instrumentar una reforma política— que ilustran algunas de las serias dificultades contra las cuales pueden estrellarse los intentos por instituir procesos de diálogo y de construcción de consensos.

Se presentan a continuación algunas reflexiones acerca del consenso: se exploran varias posibles maneras de entenderlo, aquella que se propone como la más conveniente, la muy importante diferencia entre decisiones tomadas por votación y aquellas tomadas por consenso y la esencia psicológica del consenso. Finalmente, se presentan algunas reflexiones sobre el desafío que representa tratar de llegar a que los conflictos internos de las sociedades humanas sean resueltos, de manera sistemática y habitual, por la vía del diálogo y del consenso.

## II. Particular importancia del consenso

### 1. La perspectiva global

Las sociedades y los grupos humanos han tendido siempre a dividirse en facciones que, salvo posibles y honrosas excepciones, han buscado triunfar la una sobre la otra antes que conciliar sus diferencias. La lectura de la historia de cualquier pueblo, en cualquier época, revela evidencias de intensas, sangrientas y destructivas luchas

intestinas, producto de la gran dificultad —sino de la inhabilidad— de miembros de una misma sociedad para identificar no solo los puntos de controversia entre ellos sino, también, las creencias y los valores, las interdependencias, los afectos y los intereses que tienen en común, sobre base de los cuales pudiesen haber construido acuerdos que, en vez de llevarles a la destrucción mutua, habrían viabilizado el funcionamiento armónico del grupo. Algunos de los más connotados ejemplos derivaron en procesos de explosión social que hemos denominado históricamente "revoluciones": entre otras, la Francesa de 1789, la Mexicana de 1910, la Rusa de 1917. Otras confrontaciones más prolongadas, que involucraron la potencial disolución de estados-naciones, han sido denominadas "guerras civiles": la de Estados Unidos, de 1861-1865, la Española de 1933-1936. Queda para otro ámbito y momento la interesante exploración de cuáles son las características distintivas de uno y otro tipo de proceso que justifican el uno o el otro apelativo. Para los efectos de este artículo, lo importante no radica en las diferencias entre ambos, sino en el hecho que, en ambos casos, miembros de una misma sociedad, unidos por lazos de sangre, idioma, creencias, tradiciones e instituciones comunes, se dejaron arrastrar a la confrontación violenta y mutuamente destructiva por sus diferencias respecto de uno o más temas de creencia, de política social o de relacionamiento entre sub-grupos.

Las sociedades contemporáneas no son, en ese sentido, diferentes de las de épocas anteriores. Hoy, como ayer, la confrontación entre facciones de una misma sociedad es muy grande, en muchas sociedades en el mundo. En algunos casos, esas confrontaciones internas se dan con altísimos niveles de violencia —Colombia, Irak, Irlanda del Norte, Ruanda, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudán— y en muchos otros, aunque con menores niveles de violencia, con muy altos grados de confrontación basada en visiones sumo cero<sup>1</sup> que tornan difícil y, tal parece a veces, imposible, la toma de decisiones sociales consensuadas.

En el mundo contemporáneo están presentes, además, por lo menos dos circunstancias que hacen una funda-

mental diferencia entre las actuales confrontaciones sociales internas y las que tuvieron lugar en épocas pasadas: primero, los muy altos grados de interconexión e interdependencia entre todas las sociedades humanas y, segundo, la existencia de potenciales de destrucción masiva nunca antes imaginados.

En el pasado, eventos traumáticos en la vida de una sociedad en particular podían tener, y de hecho casi siempre tenían alguna repercusión en otras. La Revolución Francesa incuestionablemente influyó en las demás sociedades de Europa y en las de América, y la Revolución Rusa tuvo un ámbito de influencia probablemente mayor aún, como también la tuvo, casi seguramente, la Guerra Civil Española. Pero parece razonable plantear que es mayor hoy la influencia sobre las demás sociedades de cualquier evento traumático en casi cualquier parte del mundo que la que tuvieron eventos similares en el pasado. Para plantear solo un ejemplo, la acrecentada amenaza de guerra civil que surgió en Irak hace pocos meses a raíz de la destrucción de la Mezquita del Imán Alí, centro del culto de los musulmanes chiítas, inmediatamente causó un aumento en el precio del petróleo en los mercados internacionales y trajo toda clase de repercusiones en las economías de todos los países del mundo. Al aumentar el precio del petróleo, subieron los fletes marítimos, afectando el precio del banano ecuatoriano en Europa, la competitividad del camarón mexicano en Rusia, los precios de la gasolina en Estados Unidos, afectando a la baja la disponibilidad de los norteamericanos a viajar por el mundo, lo cual afectará negativamente, en el próximo verano boreal, los ingresos por turismo de México, España y Grecia, y así sucesivamente, en cadenas de relación causa-efecto casi infinitas. Las repercusiones de situaciones de violencia interna en casi cualquier país pueden, además, ser no solo coyunturales, como las recién descritas, sino también estructurales, con múltiples e importantes implicaciones a más largo plazo para todas las sociedades del mundo. Una de las fascinantes consecuencias de la actual escalada de los precios internacionales del petróleo, que, aunque no ha sido causada exclusivamente por el continuado drama en Irak, ciertamente ha recibido un importante impulso del mismo, ha sido la creciente atención que el mundo entero ha comenzado a poner en el etanol como combustible alternativo.<sup>2</sup> Además, los efectos sobre otras sociedades de conflictos internos violentos no se limitan a los económicos, que son tal vez los más evidentes. El conocimiento detallado e instantáneo de las atrocidades, el sufrimiento, el dolor y la desesperanza de otros pueblos que permite la tecnología de las comunicaciones hace que podamos condolernos de y reflexionar acerca de la violencia y sus consecuencias, no importa a qué distancia de nosotros esté ocurriendo ni cuán aislados pretendamos estar de ella, como nunca antes había sido posible, incrementando la posibilidad de que el dolor de cualquier otro pueblo sea sentido como un dolor propio y así ayude a cambiar perspectivas, actitudes y comportamientos.

Por otro lado, entre los múltiples efectos que los eventos de confrontación violenta en una sociedad en particular pueden tener, en mayor grado hoy que antes, sobre las

demás sociedades del mundo, ninguno es tan potencialmente catastrófico como el que tendría el que una o más facciones en cualquiera de esos conflictos haga uso de armas de destrucción masiva, químicas, biológicas o nucleares. Si esto fuese a ocurrir, no solo afectaría al enemigo específico contra el cual se habrían de usar tales armas, sino que afectaría también a las poblaciones de muchos otros y, en el peor de los extremos, de todos los países del mundo. El riesgo de que esto ocurra ha crecido exponencialmente desde que se usaron gases de mostaza en la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918, y desde el lanzamiento de las primeras bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945. A ese desmedido aumento del riesgo han contribuido, entre otros factores, la relativa facilidad con la que se pueden fabricar armas de destrucción masiva de los varios tipos, la amplia difusión de la tecnología para hacerlo, y, en el caso específico de las armas nucleares, la disponibilidad de ellas en el mercado negro internacional, puestas en venta por ex militares de la fenecida Unión Soviética que las han robado de los antiguos arsenales.

Desde la perspectiva global, habida cuenta tanto de la interconexión y la interdependencia cada vez mayores entre todas las sociedades del mundo y también de los enormes riesgos para toda la humanidad que acompañan a toda confrontación violenta al interior de cualquiera de ellas, es evidente el imperativo, mayor hoy que en cualquier momento de la historia humana, por que en cada sociedad se desarrollen, en grados no conocidos antes, tanto la voluntad como la capacidad para resolver los diversos tipos de disputas que pueden fraccionar a cualquier sociedad, a través del diálogo y la construcción de consensos.

## 2. La perspectiva local en las sociedades disfuncionales

El término 'sociedades disfuncionales', que propongo extrapolar que a las realidades sociales a partir del conocido término psicológico '*familias disfuncionales*', busca describir, de una manera más completa y apropiada de lo que las describe el término 'sociedades subdesarrolladas', la realidad calamitosa en la que se encuentran un amplio número de sociedades en todas las regiones del mundo. El concepto del 'subdesarrollo' adolece del doble defecto de, primero, estar asociado en las mentes de muchos con una visión excesivamente si no exclusivamente económica del bienestar humano y, segundo, con el hecho que resulta difícil precisar, para efectos del contraste implícito, qué significa 'desarrollo'.

La sociedad ecuatoriana, las demás sociedades andinas, la mayoría de otras sociedades latinoamericanas, muchas sociedades del sudeste asiático, la mayoría de las sociedades africanas y hasta algunas sociedades europeas pueden razonablemente ser descritas como disfuncionales: adolecen de altos niveles de pobreza y de indigencia, altas tasas de mortalidad infantil, altos índices de enfermedades crónicas incluidas algunas que en otras partes del mundo han sido erradicadas, altos niveles de desnutrición, enormes deficiencias en los servicios de salud, en

la educación y en el acceso a la justicia, altos índices de corrupción gubernamental y judicial, enorme inestabilidad política y fragilidad institucional, bajas tasas de ahorro interno y de inversión y, en consecuencia de ellas, altas tasas de desempleo que, en toda su actual gravedad, son aún más graves cuando se considera la distribución por edades de las poblaciones, la cual significa que, en los próximos años, irán ingresando crecientes números de jóvenes a la población adulta en busca de trabajo, con una alta probabilidad de ver frustrada esa búsqueda.

A este catálogo de males se agregan, en muchas de las sociedades disfuncionales del mundo incluidas, muy en especial, las de los países andinos, los centroamericanos y México, las tensiones inherentes a la cohabitación entre los grupos indígenas y los grupos blanco mestizos, dos conjuntos sociales esencialmente antagónicas entre sí. Dicha cohabitación, no exenta de interdependencia, conlleva, como es ampliamente conocido, enormes cargas de racismo, de desprecios mutuos, de búsqueda de privilegios indebidos y de otras realidades socio-psicológicas esencialmente antidemocráticas.

En estas sociedades disfuncionales, en las que habita un alto porcentaje de toda la población mundial, está aún más presente que en las otras, que pudiesen ser descritas como funcionales, la tendencia a la confrontación intolerante y violenta. No todas las confrontaciones de este tipo ocurren en las sociedades disfuncionales, como lo evidencian, para dar un ejemplo, las dos sucesivas olas de violencia que han conmocionado a Francia en los últimos meses, la primera en relación con las deplorables condiciones en las que viven los inmigrantes en ese país, y la segunda vinculada a la fallida reforma laboral inicialmente propuesta y finalmente abandonada por el gobierno del Primer Ministro Dominique de Villepin. Sin embargo, si no son todas, puede razonablemente afirmarse que son muchas más las diferencias que derivan en bloqueos inmanejables y en confrontaciones violentas las que se dan en las sociedades disfuncionales antes que en las más funcionales, que ocupan los primeros lugares en el ordenamiento de países de acuerdo a sus índices de bienestar humano.<sup>3</sup>

En estas sociedades disfuncionales surge un enorme imperativo, adicional a los ya planteados desde una perspectiva global, en favor de buscar la construcción y la consolidación de consensos básicos: es el imperativo *moral* de encontrar soluciones a los enormes problemas catalogados más arriba.

### 3. La perspectiva ecuatoriana

La ausencia de soluciones y, como consecuencia de ella, la tendencia del Ecuador a no avanzar en los indicadores del bienestar humano no pueden ser razonablemente atribuidas a una carencia de diagnósticos adecuados ni de propuestas y prescripciones razonables. Parece más dable afirmar, más bien, que es el bloqueo mutuo que ejercen de manera sistemática los diversos sectores sociales el que impide que la sociedad ecuatoriana avance en la lucha contra los diversos males sociales que la tornan disfuncional. Dos recientes procesos, relacionados, res-

pectivamente, al potencial Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y a la frustrada reforma política, ilustran lo afirmado con meridiana claridad.

#### *El caso del TLC*

Desde que empezó a tomar forma en el Ecuador la idea de negociar un potencial Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el camino lógico habría sido que los grupos empresariales, los exportadores y los demás sectores que favorecían la idea y veían sus potenciales beneficios se hubiesen sentado a dialogar con otros grupos —agricultores, ganaderos, sindicatos, grupos indígenas— que se sentían amenazados por el TLC o que se oponían a él sobre bases más bien ideológicas. ¿Dialogar para qué? Para definir las condiciones bajo las cuales (i) el TLC pudiese ser potencialmente beneficioso para más sectores de la sociedad y (ii) se pudiesen paliar los efectos en los sectores que serían afectados negativamente. Es evidente que existen sectores de la sociedad ecuatoriana para los cuales serían amenazantes tanto la apertura del comercio como la implantación de otras reformas que el TLC implicaría. Es evidente, también, que el aseguramiento del acceso al más importante mercado de exportación del país, la creación de condiciones favorables para la inversión y la consecuente creación de más puestos de trabajo, la erradicación del trabajo infantil para que esos jóvenes puedan dedicarse a estudiar, entre otros resultados, serían muy positivos no solo para los sectores directamente beneficiados sino para la sociedad ecuatoriana en su conjunto. El principal desafío era, desde un principio, encontrar los medios a través de los cuales los potenciales beneficiarios pudieran ayudar a paliar las amenazas y los riesgos para quienes pudiesen verse afectados negativamente, y así llegar a grandes consensos nacionales en relación con el posible TLC.

Pero no se siguió ese camino constructivo. Al contrario, desde muy temprano en el proceso, el tema del TLC fue enmarcado, en el Ecuador, en términos de la directa oposición entre quienes estaban a favor y quienes estaban en contra, en ambos casos sobre base de argumentos esencialmente *a priori*, siguiendo la perversa lógica de Carl Schmitt, quien en uno de los textos clásicos de la teoría política escribió, en 1932:

La distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de *amigo* y *enemigo*. (...) La oposición o el antagonismo constituye la más intensa y extrema de todas las oposiciones, y cualquier antagonismo concreto se aproximará tanto más a lo político cuanto mayor sea su cercanía al punto extremo, esto es, a la distinción entre amigo y enemigo.<sup>4</sup>

Es justo anotar que se dieron algunos intentos por llevar al debate hacia un análisis conjunto, entre los diversos actores involucrados, de cómo hacer más viable y mutuamente beneficioso un eventual TLC, pero ninguno de esos intentos tuvo éxito.<sup>5</sup> Al contrario, a medida que fueron avanzando las negociaciones con Estados Unidos, crecieron las intransigencias, y las confrontaciones culminaron, en abril de 2006, en una movilización liderada

por las dirigencias indígenas que resultó en el bloqueo de gran parte del país, sustanciales pérdidas económicas y mayor endurecimiento de las posiciones antagónicas.

### *El caso de la reforma política*

Parecida fue la suerte de la reforma política que comenzó a gestarse en el Ecuador, en abril de 2005, a partir de la oferta del Presidente de la República, Dr. Alfredo Palacio, de "refundar el país".

Luego de algunas acciones iniciales, no enmarcadas en ninguna estrategia clara, el Presidente encomendó el tema de la reforma política, en mayo de 2005, al Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM, Dr. Alejandro Serrano Aguilar, bajo cuya guía se elaboró el Sistema de Concertación Ciudadana que se puso en marcha hacia fines de mayo del mismo año. Bajo el lema "El Gobierno te escucha", dicho Sistema invitó a toda la ciudadanía a plantear inquietudes, aspectos de la realidad política y administrativa que merecerían reformas, y propuestas concretas para éstas.<sup>6</sup>

No obstante sustancial escepticismo en diversos sectores sociales, políticos, académicos y de la prensa,<sup>7</sup> esa invitación a la ciudadanía recibió una respuesta muy significativa. El informe elaborado al respecto por el CONAM da cuenta de que:

El Sistema de Concertación Ciudadana recibió un total de 52.415 propuestas ciudadanas (...) y 178.515 expresiones de acuerdo, dejando un total de 230.930 participaciones de la ciudadanía en el lapso de 30 días, entre el 15 de junio al 15 de julio de 2005.<sup>8</sup>

Tal vez más importante que los números, evidentemente respetables, es el hecho que 4 partidos políticos y 26 movimientos sociales y/o políticos, incluidos algunos que inicialmente se habían mostrado escépticos del Sistema, presentaron propuestas escritas, algunas muy extensas y detalladas, poniendo claramente en evidencia su interés en participar en un proceso de construcción de una reforma política consensuada.<sup>9</sup> Además, el Vicepresidente de la República y la Directora Ejecutiva del CONAM recibieron múltiples expresiones de complacencia y de felicitación por el simple hecho que, por primera vez en la historia del Ecuador, se pedía la intervención directa e irrestricta de toda la ciudadanía en la construcción de esa posible reforma consensuada.

Estaba previsto que las inquietudes y propuestas presentadas servirían de base, previa priorización que también se realizaría con intervención ciudadana, y también previo amplio diálogo con grupos de la sociedad civil y con los partidos políticos, para la eventual definición de: (i) reformas que se pudieran realizar por acción administrativa directa; (ii) otras que requerirían de acción legislativa; (iii) una o más que pudieran requerir de Consulta Popular previa a la modificación de la Constitución; y, por último, (iv) temas que pudiesen convertirse en materia de Políticas de Estado a largo plazo.

Pero el auspicioso comienzo del Sistema de Concertación Ciudadana fue seguido de prontas decepciones. A fines de julio de 2005, una semana después de haberse

completado la recepción de las más de 230.000 participaciones ciudadanas que reporta el CONAM, el Presidente de la República envió una propuesta de reformas constitucionales al Congreso Nacional que guardaba poca relación con esas propuestas ciudadanas y echaba por la borda el proceso previsto de diálogos y de concertación.<sup>10</sup> A ese remezón siguieron varias escaramuzas presidenciales con el Congreso Nacional, convocatorias desde el Ejecutivo a levantamientos populares, propuestas de Asamblea Constituyente —en suma, una serie de confrontaciones que dejaron en el camino cualquier real posibilidad de construir la reforma política consensuada que por breves momentos pareció, más que un mero sueño, una real posibilidad.

### **3. La evidente necesidad de resolver disputas sociales**

Es evidente que, desde las perspectivas tanto global como nacional y concretamente ecuatoriana, es eminentemente necesario el desarrollo de una mayor voluntad y una mejor capacidad para resolver diferencias internas por la vía del diálogo. En lo global, lo sugieren claramente la interdependencia del mundo contemporáneo y los riesgos de que el intenso escalamiento de algún conflicto interno nos arrastre a todos a una catástrofe. En los ámbitos más inmediatos, experiencias como las vividas con el TLC y la reforma política en el Ecuador sustentan claramente la afirmación, hecha más arriba, de que, más que otros factores, es el bloqueo mutuo entre diversos sectores el que impide que las sociedades avancen en la lucha contra los males que las tornan disfuncionales.

Ese desarrollo de mayor voluntad y mayor capacidad para resolver diferencias internas requiere de muchos y muy complejos procesos, que incluyen el derribamiento de considerables barreras conceptuales y de actitudes, acerca de los cuales he escrito extensamente.<sup>11</sup> Algunos de los elementos más críticos de estos procesos se refieren a cómo se concibe el consenso, a la real comprensión de su significado en términos psicológicos, y a los cambios fundamentales que se requieren para su concepción, comprensión y construcción efectivas. En la sección III de este artículo, a continuación, centro nuestra atención en esos temas.

## **III. Reflexiones sobre el consenso**

### **1. El concepto en sí**

Como muchos otros conceptos importantes y de frecuente uso, 'consenso' es susceptible de varias acepciones, incluidas: (i) unanimidad de criterios; (ii) una decisión tomada por una figura de autoridad, pero previa consulta con asesores o con personas afectadas;<sup>12</sup> y (iii) un curso de acción al cual no se opone ninguna de las partes involucradas o que, como lo plantea Lawrence Susskind, es la opción "con la cual todos pueden vivir."<sup>13</sup>

La última es la forma de entender 'consenso' que me parece más útil. Claramente, la primera —unanimidad de

critérios- es muy difícil si no imposible de lograr y es, además, poco deseable salvo en circunstancias muy especiales. La segunda -decisión autocrática aunque sea previamente consultada- pudiera tener algún viso o apariencia de 'consenso' pero esa apariencia es engañosa: opinar no es sinónimo de participar en una decisión con activa anuencia. Pero aquella opción 'con la cual todos pueden vivir' que en el extremo pudiera significar que nadie está realmente satisfecho pero, por otro lado, tampoco hay nadie tan profundamente insatisfecho que esté dispuesto a oponerse con fuerza a lo acordado, sí constituye un razonable estándar mínimo si no de satisfacción, al menos de aceptabilidad.

El primer peldaño de la larga escalera hacia la funcionalidad social que debemos trepar quienes creemos que es vitalmente necesario encontrar maneras de resolver los conflictos sociales es, propongo, el de concebir 'consenso' en estos términos eminentemente realistas.

**La diferencia entre el consenso y la decisión por mayoría**

Una decisión tomada por consenso, entendido éste en los términos recién plantados, es claramente diferente de otra tomada por votación que es ganada por una mayoría. Dos de las principales fuentes de esa diferencia merecen especial atención.

Primero, son fundamentalmente diferentes las maneras de llegar a las respectivas decisiones. El debate, si es que lo hay (que no siempre es el caso) previo a una decisión por votación es esencialmente polémico y contestatario, como lo son, típicamente, los que caracterizan a procesos electorales, no solo de las autoridades en los países democráticos, sino también al interior de gremios, asociaciones, partidos políticos, etc. Esos debates con frecuencia están signados no solo por la afirmación de la validez de las propias propuestas sino, también, por la desvalorización de las premisas, las aspiraciones y las propuestas de los 'otros' e, incluso, por la deslegitimación personal de esos 'otros', los oponentes en el debate. Al contrario, un consenso se construye a base de la legitimación del 'otro' y de la búsqueda de aquellas provisiones de un eventual acuerdo que le permitan concluir que "puede vivir" con él.

Segundo, son diferentes las consecuencias para la unidad grupal de la una y de la otra manera de llegar a una decisión. Una votación resulta en una mayoría que gana y cuyos miembros quedan satisfechos, y en una minoría que pierde y cuyos miembros quedan insatisfechos. En grupos caracterizados por altos niveles de madurez, homogeneidad de aspiraciones e intereses y consensos básicos reflejados en, por ejemplo, una constitución (sea escrita como la de Estados Unidos o no escrita como la del Reino Unido de Gran Bretaña) la generación de 'ganadores' y de 'perdedores' no conlleva un peligro significativo de fractura del grupo y, al contrario, lo que tiende a suceder es la alternancia en el ejercicio del poder.<sup>14</sup> Pero en sociedades menos homogéneas, divididas por líneas de fractura étnicas, religiosas, ideológicas o regionales y caracterizadas por bajos niveles de madurez y de consensos institucionales, como es frecuentemente el caso en

sociedades disfuncionales incluidas las andinas, el tener 'ganadores' y 'perdedores' es potencialmente más peligroso. Los 'ganadores' pueden apropiarse del poder con ánimo revanchista, excluir a los perdedores de los beneficios que ofrece la sociedad y, en el extremo, imponer la denominada "tiranía de la mayoría" en virtud de la cual ésta puede intentar marginar totalmente y hasta destruir a la minoría. Del otro lado, la construcción de consensos tiende mucho más claramente al mantenimiento de la unidad grupal, pues es, por definición, incluyente: es precisamente en aras de la unidad grupal y la inclusión de todos los miembros del grupo en la toma de decisiones, por sobre todo, que se justifica aquel proceso, que a veces puede resultar largo y arduo, de negociar con quienes aún no están convencidos, hasta que se den las condiciones con las cuales acepten que "pueden vivir".

**3. La esencia del consenso en términos psicológicos**

Para que puedan darse consensos reales, se requieren actitudes particulares de cuatro tipos, que exploro en esta sección: hacia el 'otro', hacia el relacionamiento con el 'otro', hacia la posibilidad de que otros tengan criterios, valores, opiniones y aspiraciones diferentes de las propias, y hacia la importancia o la necesidad de que se satisfagan las propias aspiraciones.

Primero, para que pueda construirse un consenso válido, la actitud hacia el 'otro' individuo o el 'otro' grupo, cualesquiera que estos sean, tiene que ser una de respeto, cuya esencia es la creencia de que ese 'otro' tiene exactamente el mismo derecho que el que tiene uno mismo a la satisfacción de sus necesidades, sus intereses y sus aspiraciones. En ausencia de esta actitud de esencial respecto, pueden darse los fenómenos de desprecio y de marginación que han mostrado, históricamente, el blanco hacia el negro en casi todos los rincones del mundo, el blanco y el mestizo hacia el indígena en el continente americano, el hombre hacia la mujer, los adultos hacia los jóvenes, y así, sucesivamente, hasta el doloroso infinito. En el extremo, la ausencia de respeto hacia el otro puede incluso permitir, cuando las decisiones sociales son tomadas por una mayoría, que ésta ejerza la tiranía sobre la minoría 'perdedora' a la que hice referencia más arriba.

Segundo, para la construcción de consensos válidos también es necesaria una actitud 'suma positiva', y no 'suma cero' en las relaciones con las demás personas y/o los demás grupos. Aun en condiciones de respeto mutuo, entendidos en los términos del párrafo anterior, puede darse (y con frecuencia se da) que una persona convierta al intercambio de ideas, perspectivas y propuestas en una competencia 'suma cero' por ver quién gana o cuáles ideas y propuestas se imponen, en lugar de ver en ese intercambio una valiosa oportunidad para hacer honor al sentido etimológico del término 'diálogo' (*dia-logos*) que significa la construcción de una verdad entre dos, y así poder encontrar los puntos de coincidencia que permitan, en efecto, consensuar.

Tercero, es también necesario que, en estrecha relación con la actitud 'suma positiva' a la que me refería en el párrafo anterior, las personas acepten y hasta celebren

que otros tengan creencias, valores y actitudes diferentes de las propias y renuncien a cualquier pretensión a la propiedad de la verdad. Es evidente la dificultad de construir consensos con personas que consideran que hay solo una respuesta válida –la suya- a cualquier problema o interrogante. Al contrario, la persona abierta a legitimar diversos enfoques, creencias y posible respuestas es la única candidata idónea para un proceso de construcción de consensos.

Cuarto y último, un proceso válido de construcción de consensos requiere que quienes estén intentando construirlo tengan un razonable nivel de flexibilidad respecto de cuán necesario es satisfacer sus necesidades, sus intereses o sus aspiraciones. Esta flexibilidad, que está estrechamente vinculada a la actitud ‘suma positiva’ mencionada recién, implica, por un lado, una voluntad de renunciamiento, al menos parcial, a la satisfacción de las propias necesidades y aspiraciones y, por otro, una clara priorización de los propios valores sin la cual se hace muy difícil si no imposible hacer esa fijación de prioridades. En un nivel psicológico aún más profundo, la flexibilidad respecto de la propia satisfacción, cuya necesidad planteo, demanda altos niveles de madurez y de razonabilidad, sin las cuales una persona no puede ni sentir la necesaria voluntad de renuncia ni definir las prioridades entre sus valores que hacen posible sentirla.

#### IV. “Un desafío de largo aliento”<sup>15</sup>

Tomará tiempo y demandará grandes esfuerzos, en muchas sociedades del mundo contemporáneo, llegar a aquel momento en el cual será lo natural, en el habitual convivir social, sentarse a dialogar, buscar activamente la más amplia inclusión posible, y construir consensos con los cuales “todos pueden vivir”. Dicho esto, es interesante preguntarnos cómo vamos avanzando, en ese largo y azaroso camino, en el Ecuador.

Ciertamente podemos afirmar que estamos mejor que en las épocas de la peor violencia social y política que ha vivido el país, cuyas condiciones, aunque en otro contexto –el de la Revolución Mexicana de 1910- describe de manera extraordinariamente vívida por el genial artista mexicano José Clemente Orozco, calificándolas de “sainete, drama y barbarie:

La tragedia desgarraba todo a nuestro alrededor. Tropas iban por la vía férrea al matadero. Los trenes eran

volados. Se fusilaba en el atrio de la parroquia a infelices peones zapatistas que caían prisioneros de los carrancistas. Se acostumbraba la gente a la matanza, el egoísmo más despiadado, al hartazgo de los sentidos, a la animalidad pura, sin tapujos. Las poblaciones pequeñas eran asaltadas y se cometían toda clase de excesos. Los trenes que venían de los campos de batalla vaciaban en la estación de Orizaba sus cargamentos de heridos y de tropas cansadas, agotadas, hechas pedazos, sudorosas, deshilachadas.

En lo político, otra guerra sin cuartel, otra lucha por el poder y la riqueza. Subdivisión al infinito de las facciones, deseos incontenibles de venganza. Intrigas subterráneas entre los amigos de hoy, enemigos mañana, dispuestos a exterminarse mutuamente llegada la hora.<sup>16</sup> También creo que vamos superando las condiciones de hace 50 años que describe el ex-presidente doctor Rodrigo Borja:

La política de ese tiempo era completamente primitiva. Las campañas electorales nunca se saldaban con menos de veinte muertos y decenas de heridos a bala. Impedir físicamente la entrada del candidato a una ciudad era la consigna. Recuerdo que en 1956 para la entrada a Quito del doctor Raúl Clemente Huerta, candidato del Frente Democrático Nacional, fue necesario formar un batallón universitario de trescientos garroteros, al mando del dirigente socialista Alberto Cabeza de Vaca, que nos congregamos en la Plaza de Santo Domingo y le abrimos paso a palazo limpio por toda la Calle Guayaquil. (...) La jornada fue durísima y dejó un saldo de centenares de cabezas rotas de lado y lado. El propio candidato a la Vicepresidencia por el Frente Democrático, José María Plaza, recibió una pedrada en la frente y llegó bañado en sangre a la Plaza del Teatro. Los enfrentamientos a garrotazo limpio fueron brutales (...) ¡Qué salvajismo!<sup>17</sup>

En la actualidad, comienzan a darse muestras de verdadero progreso en el Ecuador que permiten abrigar alguna esperanza. En los últimos meses una amplia gama de dirigentes políticos y sociales, incluyendo al propio ex presidente Palacio, y algunas instituciones importantes del país han hecho llamados al diálogo y a la construcción de acuerdos y consensos nacionales, lo cual sugiere que la idea comienza a madurar en la sociedad ecuatoriana.<sup>18</sup> Más alentador aún, comienzan a verse procesos reales de diálogo.<sup>19</sup>

#### Notas

- 1 El concepto ‘suma cero’ sintetiza una las maneras de entender el posible desenlace de la relación entre partes en conflicto: o gana la parte A y pierde la parte B (G,P) o, vice versa, gana B y pierde A (P,G). Véase al respecto Zalles, Jorje H., *Barreras al diálogo y al consenso: Diagnóstico y posibles respuestas*, Quito y Bogotá, Editorial NORMA, 2004, Capítulo 6, “Pensamiento y esquemas suma cero”, pp. 101-110, y también, Zalles, Jorje H., Zalles, Jorje H., “Suma cero, la tradición contenciosa y las teorías contemporáneas de resolución de conflictos” en *Iuris Dictio*, Vol. 1, No. 2, julio del 2000, pp. 65-74.
- 2 El titular de un reciente artículo de periódico reporta que la nueva Presidenta Ejecutiva de Archer-Daniels Midlands Co. (ADM), gigante norteamericano de productos agrícolas “apostará a los biocombustibles”. El texto del artículo agrega que “Gran parte de la tarea de [Patricia] Woertz (la nueva Presidenta Ejecutiva) consistirá en abrir el negocio de transformar los cultivos en productos industriales más rentables, que en su mayoría serían alternativas a los actuales derivados de petróleo. Ahora que el presidente de Estados Uni-

## Notas

- dos George W. Bush promociona el etanol derivado de plantas como un combustible alternativo que terminaría con la 'adicción' estadounidense al petróleo extranjero, los bio-productos de repente son el último grito." "Presidenta ejecutiva de gigante agrícola ADM apostará a los biocombustibles" por Scott Kilman y Joann S. Lublin de "The Wall Street Journal", en "EL COMERCIO", Quito, Lunes 1 de mayo de 2006, p. 11.
- 3 Véanse los *Informes sobre el desarrollo humano* publicados anualmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El índice del desarrollo humano incluye las siguientes variables: esperanza de vida al nacer; tasa de alfabetización de adultos; tasa bruta de matriculación; PIB per cápita; índice de esperanza; e índice de escolaridad. Los 10 países con los mejores índices en 2005 fueron: 1 Noruega, 2 Islandia, 3 Australia, 4 Luxemburgo, 5 Canadá, 6 Suecia, 7 Suiza, 8 Irlanda, 9 Bélgica, 10 Estados Unidos. Los 5 países andinos ocupan los siguientes puestos entre los 193 países incluidos en el Informe para 2005: 69 Colombia, 75 Venezuela, 79 Perú, 82 Ecuador y 113 Bolivia.
  - 4 Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, (Edición de 1932), Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 56 y 59.
  - 5 En época de la Ministra Ivonne Baki (2003-2005), el Ministerio de Comercio Exterior y el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, COMEXI tuvieron la intención de propiciar un proceso de diálogos y construcción de consensos entre actores sociales y agentes económicos interesados en y/o potencialmente afectados por el futuro TLC, pero a la postre no se llevó a cabo ningún proceso de esa naturaleza.
  - 6 Viví muy de cerca este capítulo de la vida socio-política del Ecuador. Como asesor de la Vicepresidencia de la República y del CONAM, a partir de mediados de mayo de 2005, participé activamente en el diseño y la puesta en marcha del Sistema de Concertación Ciudadana.
  - 7 Una muestra de este escepticismo puede verse en un artículo publicado por mi estimado amigo, el brillante analista político Dr. Simón Pachano de FLACSO Ecuador, quien en evidente irónico y bajo el título "1-800 Reforma", escribió en parte: "Se repite incansablemente que todos los errores de la democracia representativa pueden ser evitados y solucionados con la democracia participativa, aunque nunca quede claro qué se entiende por ésta y menos aún cuáles son los males de la primera. Simplemente se repite porque hay que hacerlo, porque hay un contagio de *participacionismo* aun en aquellos que no están dispuestos a darse la molestia de asistir siquiera a las reuniones del comité de padres de familia o de la asamblea de mejoras barriales. Debido a la forma en que se produjo el cambio de gobierno, el contagio ha llegado hasta los más altos niveles. Así, gracias a las enormes ventajas del *participacionismo*, ahora se ha descubierto que la mejor manera de hacer una reforma política, es decir, de transformar nada más y nada menos que las bases y la estructura del Estado, es sentándose al final de una línea telefónica para recibir pacientemente las ideas que se plasmarán en disposiciones constitucionales y en leyes. Ideas que vendrán, desde luego, de una sociedad profundamente conocedora de los asuntos constitucionales, de la relación entre poderes, de los sistemas de partidos, de la legislación electoral y de todas esas banalidades que han ocupado durante siglos a asambleas constituyentes y a parlamentos en el mundo entero. En consecuencia, ya que la voz del pueblo es la voz de Dios y dado que Dios es infalible, no habrá riesgo de errores, excepto por supuesto los que se produzcan por interferencias, por caída del sistema, por pinchazos, por cruces de líneas o por número equivocado." Simón Pachano, Diario HOY, 20 de junio de 2005, p. 5A.
  - 8 Vicepresidencia de la República del Ecuador y Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM, *Resultados del Sistema de Concertación Ciudadana (Documento de Trabajo)*, Quito, octubre de 2005, p. 3.
  - 9 Los 4 partidos que presentaron propuestas al Sistema fueron Democracia Popular, Izquierda Democrática, el Movimiento Popular Democrático y el Partido Socialista Ecuatoriano. Los 26 movimientos fueron, en orden alfabético: Asamblea Ciudadana por un Nuevo Ecuador, Asamblea de Mujeres de la Ciudad de Quito, Asamblea Los Forajidos, Asamblea por la Refundación de la República, Ciudadanía Ecuador, Comité de Renovación de Izquierda, Democracia Ahora, Ecuador Decide, Foro Ciudadano, Frente Ecuatoriano por la Acción Ética (FEPAE), Grupo Ciudadano Patria Nueva, Movimiento Victorioso Revolucionario, Movimiento Político Revolución Intelectual del Pueblo, Movimiento Ecuador Decide Frente de Defensa del Seguro Social, Movimiento Nacional Fuerza XXI, Movimiento Libertario, Movimiento Montalvino, Movimiento Nacional Fuerza Ciudadana, Movimiento por las Autonomías, Participación Ciudadana, Participación Ciudadana Loja, Participación Ciudadana Provinciales, Red Ciudadana para el Cambio, Ruptura de los 25, Unión de Dirigentes y Unión de Dirigentes Populares del Guayas. Agradezco al Dr. Mario Piñeiro, Coordinador General del Sistema, por haberme proporcionado esta valiosa información.

**Notas**

- 10 Ante esa acción abiertamente contraria al espíritu y a la intención de una real concertación, renuncié a la asesoría que brindé con gran satisfacción, durante 2 meses, al Gobierno Nacional. Cabe aclarar que de la acción presidencial y de las actitudes que refleja no participaron, en modo alguno, ni el Sr. Vicepresidente de la República, Dr. Serrano Aguilar, ni la Directora Ejecutiva del CONAM, Dra. Alexandra Pérez Salazar.
  - 11 Zalles, *Barreras al diálogo y al consenso*, op. cit.
  - 12 *Ibid.*, p. 123.
  - 13 *Ibid.*, pp. 127-129.
  - 14 Un claro ejemplo de tal alternancia en el poder se está gestando en la actualidad en Gran Bretaña: luego de un significativo triunfo en las urnas en mayo de 2005 que dio un tercer mandato como Primer Ministro a Tony Blair, las elecciones municipales de mayo de 2006 señalan un fuerte movimiento pendular de las preferencias del electorado: los Conservadores ganaron el 41% del voto, los Demócratas Liberales el 27% y el Partido Laborista de Blair solo el 26%.
  - 15 Coloco esta excelente frase entre comillas porque no es original mía: fue acuñada por un periodista cuyo nombre lamentablemente no registré ni se publicó, quien me hizo una entrevista publicada bajo el título "El diálogo: un desafío de largo aliento" en EL COMERCIO de Quito el Domingo 1 de abril de 2001, p. C6.
  - 16 Orozco, José Clemente, *Autobiografía*, México D.F., Ediciones Era, 1970, p.45.
  - 17 Borja, Rodrigo, *recovecos de la historia*, Quito, Editorial Planeta del Ecuador, S.A., 2003, pp 58-59.
  - 18 En diciembre de 2005, la Cámara de Comercio de Quito convocó a un representativo grupo de personalidades ecuatorianas para dar inicio a un proceso cuya intención era construir un "Acuerdo Nacional para la Gobernabilidad". Lamentablemente, esa valiosa iniciativa no ha sido plasmada. Más recientemente, un grupo de 10 instituciones de la sociedad civil ha convocado a otras similares a que se unan, hasta conformar un grupo de al menos 100 instituciones, para identificar, en conjunto, "12 temas urgentes para una democracia verdadera".
  - 19 Un excelente ejemplo es el diálogo convocado por el Coronel Luis Garzón, Comandante de la Brigada Blindada Galápagos con sede en Riobamba, en su calidad de máxima autoridad en la Provincia de Chimborazo durante el Estado de Emergencia que el Gobierno Nacional había decretado a raíz del más reciente paro indígena en contra del TLC. El Coronel Garzón reunió a dirigentes de los movimientos indígenas, de los gremios de la producción y de otros sectores sociales de la Provincia, quienes resolvieron que el paro se deponga en esa Provincia y dieron inicio a un proceso de continuados contactos que pudiera introducir una totalmente nueva dinámica en las relaciones entre sectores sociales que nunca antes se habían sentado a dialogar. Véase "El diálogo fue la llave para el desbloqueo de vías", EL COMERCIO, Quito, Sábado 25 de marzo de 2006, p. 20.
-

*SECCIÓN LIBRE*

**RICARDO REVECO URZÚA**  
Una aproximación al conflicto de interés  
en el Código Civil chileno

**DAVID A. SPERBER**  
El gobierno corporativo, ¿en el Ecuador?

**SEBASTIÁN IGNACIO DONOSO BUSTAMANTE**  
Hacia la creación de un sistema sui generis para  
la protección de los conocimientos tradicionales  
en el derecho ecuatoriano

**MARTA GONZALO QUIROGA**  
Guía práctica de un procedimiento arbitral  
conforme al sistema español

**ROSA VENTAS SASTRE**  
Tratamiento jurídico-penal de las imprudencias sanitarias  
con resultado de muerte o lesiones en el derecho español

**FABIÁN CORRAL B.**  
Dimensión política del contrato